

## Manual del Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo

### A. Introducción

En este documento se describirá los objetivos e información clara y concisa de cómo utilizar el Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo.

El Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo fue creado con el objeto de facilitar el cruce fronterizo a usuarios de servicios médicos provenientes de los Estados Unidos de América, con el objetivo de promover y fomentar la actividad económica en Baja California.

### B. Objetivo del Manual

El objetivo primordial de este manual es el de ayudar y guiar al usuario para incorporarse al Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo, y a manejar el Sistema de Cruce Ágil brindando todas las herramientas necesarias para su correcta utilización.

Este manual comprende las siguientes etapas:

- Adhesión y Registro al Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo.
- Compra de Pases de Cruce Ágil.
- Manejo y Control de los Pases de Cruce Ágil.
- Uso de los Pases de Cruce Ágil.

A continuación se describirán cada una de las etapas

### C. Etapas del Programa

#### *I. Adhesión y Registro al Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo.*

El proceso de adhesión y registro al programa consta de dos fases:

- 1) La primera fase consiste en que el usuario presente la documentación necesaria para su registro dentro del programa, siempre y cuando el usuario cumpla con los requisitos de adhesión al mismo.
- 2) La segunda fase consiste en la aceptación o rechazo del usuario al programa bajo el criterio de adhesión establecido en el programa.

Si el usuario es aceptado al programa se procederá a firmar el “Convenio de Uso del Programa de Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo” y se le dará una breve capacitación respecto al manejo, control y uso de los pases de cruce ágil, así como su usuario y clave de acceso al Sistema de Cruce Ágil.

Si el usuario no es aceptado al programa se le notificara y se le presentaran las causas por las cuales el usuario fue rechazado del programa.

## II. Compra de Pases de Cruce Ágil.

La compra de los pases de realizara de manera digital accediendo al portal de Gobierno Digital, solicitando la compra de pases y realizando el pago correspondiente de manera electrónica.

El procedimiento de compra de pases se describe a continuación:


1. Ingresar a <https://pagos.tijuana.gob.mx/pagoselectronicos/login.aspx>, Portal de Gobierno Digital y acceder al sistema con el nombre de usuario y contraseña proporcionados anteriormente.



The screenshot shows the login page of the Tijuana Digital Government Portal. At the top left is the logo of the XXII Ayuntamiento Tijuana. To the right, the text reads 'BIENVENIDO A GOBIERNO DIGITAL' followed by 'la forma más segura, rápida y fácil de recibir servicios de información y gestión administrativa desde su casa, desde cualquier parte del país o del mundo'. The main content area is divided into two sections: '1. ¿ USTED YA ES UN USUARIO REGISTRADO ?' and '2. ¿ ESTA ACCESANDO POR PRIMERA VEZ A GOBIERNO DIGITAL?'. The first section includes a login form with fields for 'Usuario o eMail:' and 'Contraseña:', an 'Entrar' button, and a link for 'Olvido su contraseña? haga click aqui'. The second section lists services available to new users: 'Impuesto Predial', 'Multas de Tránsito y Estacionometros', and 'Simulador de Transmisión de Dominio'. On the right side, there is a vertical column of blue buttons: 'login - principal', 'registro', 'olvide mi contraseña', '¿para que registrarme?', 'beneficios', 'instrucciones', and 'portal del Ayuntamiento'. At the bottom right, there is an 'AYUDA' button and a list of services under 'Impuesto Predial', including 'pagos en línea'. A security notice 'Sitio protegido por: ACERCA DE LOS CERTIFICADOS SSL' is visible in the center.

**Figura 1.** Portal de Gobierno Digital.

- Al acceder lo redirigirá al Portal de Directorio de Servicios, en donde deberá entrar al Sistema de Cruce Ágil.



**Directorio de servicios**  
Tenemos a su disposición los siguientes servicios en línea.

- Pago de Impuesto Predial**  
Consulte su adeudo de predial, realice el pago en línea, o si prefiere imprima su recibo de pago, con el cual podrá realizar su pago en Palacio Municipal, en Delegaciones, en Tiendas de Autoservicio, CALIMAX y CIOXO o en los Bancos.  
**Importante:** si usted realizará su pago mediante transferencia electrónica, es necesario que notifique su pago al tel: (054) 973-1044, 1054 o al correo: [ajuntosa@tijuanagob.mx](mailto:ajuntosa@tijuanagob.mx)  
ENTRAR
- Re-impresión de Recibos Pagados**  
Aquí podrá re-imprimir recibos de Predial y Libertad de Gravamen que hayan sido pagados por medio de Gobierno Digital, si usted realizó su pago en cajas de Palacio Municipal, Delegaciones o Tiendas de Autoservicio y necesita re-imprimir su recibo necesita acudir al departamento de Impuesto Predial.  
ENTRAR
- Pago de Multas de Tránsito y Estacionómetros**  
Consulte sus multas y realice su pago a tiempo en línea, de una forma rápida, segura y sencilla. Evite pagar el 100% de las multas y recargos aprovechando los descuentos que el Ayuntamiento le ofrece por pronto pago.  
ENTRAR
- Simulador de Transmisión de Dominio**  
En este módulo podrá simular el impuesto a pagar por concepto de compra-venta de un predio. Ahorre tiempo y vueltas innecesarias al Ayuntamiento.  
ENTRAR
- Libertad de Gravamen**  
Solicite su carta de no adeudo en línea, y en cuestión de días podrá pasar a recoger su documento original firmado. Ahorre tiempo y vueltas.  
ENTRAR
- Sistema de Cruce Ágil**  
Compra de pases  
ENTRAR

**AYUDA**

- Impuesto Predial  
(054) 973-1044  
(054) 973-1054  
[ajuntosa@tijuanagob.mx](mailto:ajuntosa@tijuanagob.mx)
- Multas de Tránsito y Estacionómetros  
[calimax@tijuanagob.mx](mailto:calimax@tijuanagob.mx)
- Fastlane (Cruce Ágil)  
[fastlane@tijuanagob.mx](mailto:fastlane@tijuanagob.mx)
- Libertad de Gravamen  
[libertadgravamen@tijuanagob.mx](mailto:libertadgravamen@tijuanagob.mx)

Recuerde que puede contar siempre con nuestra ayuda.

Figura 2. Portal de Directorio de Servicios.

- Al entrar al Sistema de Cruce Ágil seleccionara el pago de inscripción al programa y la cantidad deseada a comprar (sujeta al criterio de límite de pases de cruce ágil mensual) y seleccionara “Continuar”.



**CRUCE ÁGIL**  
Persona que autoriza:

Pago de Renovacion/Inscripcion FastLane

**AYUDA**

**ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SOPORTE TÉCNICO**

recuperación de usuarios y contraseñas,  
dudas con acreditación de pagos,  
problemas de impresión de recibos,  
comuniqúese al correo electrónico:  
[fastlane@tijuanagob.mx](mailto:fastlane@tijuanagob.mx)


Recuerde que puede contar siempre con nuestra ayuda.

directorio de servicios

**CRUCE AGIL**  
Persona que autoriza:

Cantidad de pases: 10 ▾

Comprar Pases

  
Factura Electronica

AYUDA

**ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SOPORTE TÉCNICO**

recuperación de usuarios y contraseñas, dudas con acreditación de pagos, problemas de impresión de recibos, comuníquese al correo electrónico: [fastlane@tijuana.gob.mx](mailto:fastlane@tijuana.gob.mx)

**Recuerde que puede contar siempre con nuestra ayuda.**

**Figura 3.** Portal del Sistema de Cruce Ágil.

4. Continuando con el procedimiento de compra, el Sistema proporcionara el monto total a pagar, así como la opción para realizar el pago, la cual se deberá de seleccionar.

directorio de servicios

**CRUCE AGIL**  
Persona que autoriza:

AYUDA

**ATENCIÓN AL CIUDADANO Y SOPORTE TÉCNICO**


recuperación de usuarios y contraseñas, dudas con acreditación de pagos, problemas de impresión de recibos, comuníquese al correo electrónico: [fastlane@tijuana.gob.mx](mailto:fastlane@tijuana.gob.mx)

**Recuerde que puede contar siempre con nuestra ayuda.**

Saldo A Pagar		Monto Total: \$
Autorizó:		
Concepto:	Pago de pases de cruce agil USA	

Inciso	Descripción	Importe
442	CRUCE AGIL PARA SERV.MEDICOS Y TURISMO	\$
623	AJUSTE LEY HACIENDA MPAL.ART.201	
Total:		\$

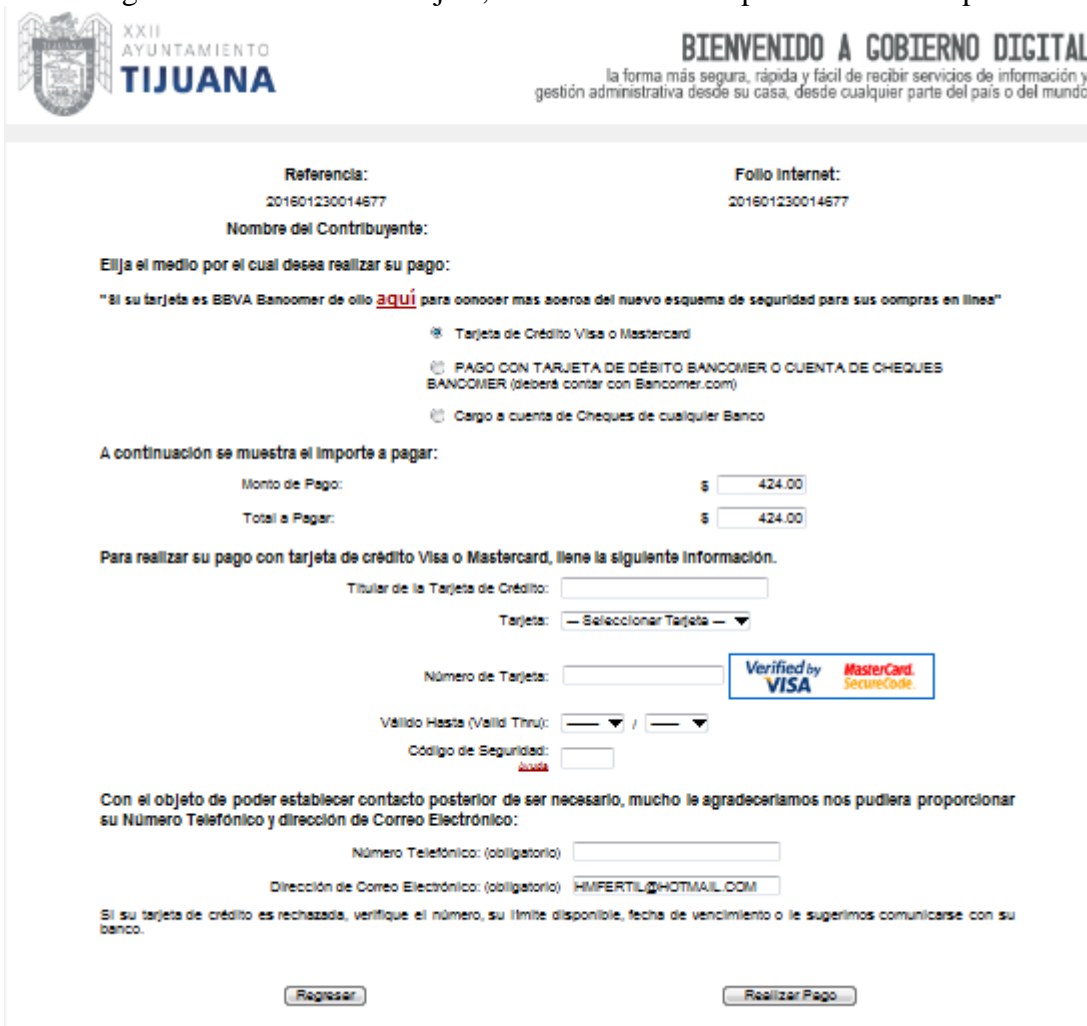
**REALIZAR PAGO**



Salir

**Figura 4.** Portal de Sistema de Cruce Ágil.

5. Al seleccionar “Realizar Pago” lo redirigirá a un portal en donde el usuario deberá registrar los datos de la tarjeta, así como los datos personales correspondientes.



XXII  
AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**

**BIENVENIDO A GOBIERNO DIGITAL**  
la forma más segura, rápida y fácil de recibir servicios de información y gestión administrativa desde su casa, desde cualquier parte del país o del mundo

Referencia: 201601230014677      Folio Internet: 201601230014677

Nombre del Contribuyente:

Elija el medio por el cual desea realizar su pago:

"Si su tarjeta es BBVA Bancomer de color **aguj** para conocer más acerca del nuevo esquema de seguridad para sus compras en línea"

Tarjeta de Crédito Visa o Mastercard

PAGO CON TARJETA DE DÉBITO BANCOMER O CUENTA DE CHEQUES BANCOMER (deberá contar con Bancomer.com)

Cargo a cuenta de Cheques de cualquier Banco

A continuación se muestra el importe a pagar:


Monto de Pago: \$ 424.00

Total a Pagar: \$ 424.00

Para realizar su pago con tarjeta de crédito Visa o Mastercard, llene la siguiente información.

Titular de la Tarjeta de Crédito:

Tarjeta:

Número de Tarjeta:  

Válido Hasta (Valid Thru):  /

Código de Seguridad:

Con el objeto de poder establecer contacto posterior de ser necesario, mucho le agradeceríamos nos pudiera proporcionar su Número Telefónico y dirección de Correo Electrónico:

Número Telefónico: (obligatorio)

Dirección de Correo Electrónico: (obligatorio)

Si su tarjeta de crédito es rechazada, verifique el número, su límite disponible, fecha de vencimiento o le sugerimos comunicarse con su banco.

**Figura 5.** Portal de Pago del Sistema de Pases de Cruce Ágil.

Este Portal le permitiría al usuario realizar el pago mediante tres distintos métodos:

- Tarjeta de Crédito Visa o Mastercard: En este método de pago, el usuario deberá registrar los datos de su tarjeta de crédito, así como datos personales dentro de los campos correspondientes y realizar la transacción. Bajo este método el usuario podrá disponer inmediatamente de los pases en el Portal de Administración del Sistema de Cruce Ágil.
- Pago con Tarjeta de Débito Bancomer o Cuenta de Cheques Bancomer: Bajo este método de pago, el usuario deberá registrar los datos de su tarjeta Bancomer, así como datos personales dentro de los campos correspondientes y realizar la transacción. En este método el usuario podrá disponer inmediatamente de los pases en el Portal de Administración del Sistema de Cruce Ágil.

- Cargo a Cuenta de Cheques de Cualquier Banco: En este método de pago, el usuario deberá registrar el Código CLABE Interbancario asociado a su cuenta de cheques, la clave de elector de la credencial electoral, así como sus datos personales y por ultimo realizar la transacción. Bajo este método, el usuario dispondrá de los pases en el momento en que su banco apruebe la transacción.

NOTA: El H. Ayuntamiento no se hace responsable por el tiempo que tarde la transacción en ser aprobada por el banco. Se le recomienda al usuario realizar la compra con anticipación y comunicarse con institución financiera correspondiente para conocer el periodo en el que se le aprobara la transacción.

### *III. Manejo y Control de los Pases de Cruce Ágil.*

El adherido podrá disponer de los pases al instante en el que realice la compra de pases de cruce ágil. Para poder disponer de los pases adquiridos el usuario deberá realizar el siguiente procedimiento:

Ingresar al Portal de Administración del Sistema de Cruce Ágil, <https://pagos.tijuana.gob.mx/cruceAgil/LoginAdmin.aspx?do=out>, para la administración de los pases. Para esto se deberá ingresar el usuario y la contraseña proporcionada anteriormente y seleccionar la opción de “Iniciar Sesión”.

1. Al ingresar al Sistema de Cruce Ágil se podrá ver la cartera de pases comprados, creados, y los pases sin utilizar.



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

## Sistema de Cruce Agil

USUARIO

CONTRASEÑA

Iniciar Sesion

Para acceso único de personal autorizado.  
Todos los intentos para entrar serán monitoreados.

**Figura 6.** Portal del Sistema de Cruce Ágil.

Recibo :  Activo:50 /Creados:50 /Comprados:50 ▼

Estatus :  ▼

[\[ agregar nuevo + \]](#)

**Figura 7.** Cartera de Pases

- Comprados: mostraran el número de pases el cual el adherido al programa adquirió mediante la compra de los mismos a través del Portal de Compra del Sistema de Cruce Ágil.
- Creados: mostrara el número de pases que el adherido ha generado en el Portal de Administración del Sistema de Cruce Ágil.
- Sin Usar: mostrara el número de pases que han sido utilizados en la caseta preferente de cruce ágil y los pases que han expirado.

2. Para generar pases el usuario deberá seleccionar la opción de “agregar nuevo +” dentro del Sistema de Cruce Ágil.

Esta opción abrirá una ventana en donde el usuario deberá llenar completamente cada uno de los datos que el Sistema solicita. Finalmente el usuario seleccionara la opción “Grabar”, la cual le permitirá imprimir el pase.

Para imprimir el pase es necesario tener instalado "Adobe Reader" para generar el archivo pdf.

Para verificar si lo tiene instalado haga clic en el siguiente enlace : [Pdf de prueba](#) .

Si la prueba es exitosa, verá un archivo de prueba con la imagen del Ayuntamiento.

Si la prueba falla, por favor descargue e instale Adobe reader e intente de nuevo.

[Descargar aquí](#)

Recibo:  Activo:100 /Creados:77 /Comprados:100 ▼

Nombre(s):

Apellido(s):

Fecha de cruce:  ▼  ▼  ▼

Placas:  \*Solo placas americanas.

Numero de personas que viajan en el vehiculo:

[Capturar otro pase.](#)

**Figura 8.** Portal para Generar Pases

3. Para imprimir el pase el usuario deberá de seleccionar la opción de impresión o podrá a su vez guardar el mismo en formato PDF para ser impreso en otro equipo.

4. Después de haber impreso los pases de cruce ágil en hoja tamaño carta, el usuario deberá plasmar con tinta azul el sello de la empresa (sello registrado por el usuario) y deberá ser entregado de manera gratuita al cliente como cortesía por el consumo y/o servicio demandado.



**AYUNTAMIENTO DE TIJUANA** **FASTLANE**

AL PORTADOR DE LA PRESENTE  
(En adelante el uso del carril)

Medical Services and Tourism "FastLane" / Cruce Ágil para Servicios Médicos y Turismo

Visitante/ Visitor: Jessica Samaniego **FOLIO: 126937**

Responsable/ Responsible: Flores, María Guadalupe

Fecha venimiento/ Expiration date: 2013-05-17 Hora de venimiento/ Expiration hour: 13-48:30

Plaza/ Place: Presidencia municipal

Fecha de expedición/ Date of issue: 2013-05-15 Hora de expedición/ Hour of issue: 13-48:30

201201230000372 / 126937

NOTE: This pass is not valid for the SENTRI lane. / Este pase no es válido para la línea SENTRI.  
This pass is issued for a single trip. / Es pase es válido para un solo viaje.  
This is a courtesy pass for visitors. / Este pase se entrega en cortesía a los visitantes.  
Una copia lo reproduce en cualquier forma. / Es contra la ley reproducirlo de cualquier forma.  
Validity of 48 hours from the day of issuance. / Vigencia de 48 horas a partir del día de expedición.  
Forward your comments about the program to: fastlane@tijuana.gob.mx / Envíe sus comentarios acerca del programa a: fastlane@tijuana.gob.mx

**FASTLANE**  
Take 2nd street  
Benito Juárez y/o Segunda  
DOWNTOWN

Enter through the designated lane of "Servicios Médicos-Colonia Federal"

**Sello del adherente**  
**FASTLANE**  
Another excuse to stay more time in Tijuana  
Ruta de acceso de cruce de servicios turísticos García de San Ysidro  
Access Route to San Ysidro Port of Entry for Tourism

1. Diríjase al Centro de la ciudad  
2. Tomar la calle segunda hacia la garita de San Ysidro  
3. Ingresar por el carril delimitado con la señalización "Servicios Médicos-Colonia Federal"

1. Head to Downtown Tijuana  
2. Take 2nd Street to the San Ysidro Port of Entry  
3. Enter through the "Servicios Médicos-Colonia Federal" designated lane.

**Figura 9.** Pase de Cruce Ágil Digital con Sello Azul

#### IV. Uso de los Pases de Cruce Ágil.

- Al momento de generar el pase el beneficiario contará con un periodo de 48 horas para utilizar el mismo.
- El pase podrá ser utilizado en una única ocasión con la cual podrá hacer uso del carril preferente de cruce ágil para solo un vehículo.
- La reproducción total o parcial de los pases se encuentra estrictamente prohibido.
- El pase se otorgara de manera gratuita y no podrá ser comercializado en ninguna instancia.

El beneficiario podrá acceder al carril preferente únicamente por la Calle Segunda ubicada en la Zona Centro. Para acceder deberá seguir las siguientes indicaciones:



1. Al encontrarse en la Calle Segunda, el beneficiario deberá cargarse al carril derecho y seguir las indicaciones que lo guíen a la entrada de la Col. Federal.



**Figura 10.** Imagen de la Calle Segunda

2. Al acercarse al puente vehicular, el usuario deberá seguir las indicaciones que lo guíen a la Col. Federal.



**Figura 11.** Imagen de la Calle Segunda Intersecando el Puente Vehicular

3. Continuar por el camino indicado hasta llegar a una intersección en forma de “Y” y virar hacia la izquierda continuar hasta topar con la caseta de cruce ágil y tomar la alternativa.



**Figura 12.** Imagen de la Caseta Preferente de Cruce Ágil.

Formato disponible para consulta en:

[http://www.sedeti.tijuana.gob.mx/fastlane\\_recomendaciones.asp](http://www.sedeti.tijuana.gob.mx/fastlane_recomendaciones.asp)

## V. Facturas electrónicas

Página: <http://www.tijuana.gob.mx/facturacion/>

Registrar el número de recibo y fecha de pago en la página de factura electrónica.

Bienvenido al Servicio de Facturación Electrónica

**BUSCAR FACTURA**

Recibo:  Fecha de Pago



**Figura 13.** Portal de facturación electrónica.